

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO (PSA) N° 004-2022-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRAN"									
1	NÚMERO DE ACTA N° 00006-2022-CEP-PSA-004-2022-OSITRAN								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Lima, el día 21/07/2022 a las 15:30 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN, encargado de la conducción del PSA N° 004-2022-OSITRAN, referido a la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LA ENTIDAD PRESTADORA A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRAN"; con la finalidad de concluir la revisión y evaluación de propuestas presentadas al PSA N° 004-2022-OSITRAN.								
3	ANTECEDENTES - Con fecha 14/07/2022, a través de la página web del Ositrán, se publicaron las Bases Consolidadas del PSA N° 004-2022-OSITRAN. - Con fecha 19/07/2022 se desarrolló la etapa de "Presentación de Propuestas", según el cronograma y los mecanismos establecidos en las Bases Consolidadas del presente procedimiento de selección.								
4	ACUERDO DEL COMITÉ Los miembros del Comité de Especial se encuentran revisando las propuestas presentadas al procedimiento de selección; sin embargo, teniendo en cuenta las labores recargadas de sus miembros y la complejidad en la evaluación, requiere de un mayor plazo para concluir la evaluación de las propuestas. En ese sentido, acuerdan por unanimidad, lo siguiente: - Postergar las etapas de "Evaluación de Ofertas" y "Otorgamiento de la Buena Pro" del PSA N° 004-2022-OSITRAN hasta el 22/07/2022, en aplicación del artículo 24 de las "Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección. - Publicar la presente acta en la página web del OSITRAN. En consecuencia, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ETAPA</th> <th>FECHA, HORA Y LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación de ofertas</td> <td>: Del: 20/07/2022 Al: 22/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Otorgamiento de la Buena Pro</td> <td>: 22/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:</td> <td>: www.ositrان.gob.pe</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR	Evaluación de ofertas	: Del: 20/07/2022 Al: 22/07/2022	Otorgamiento de la Buena Pro	: 22/07/2022	Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:	: www.ositrان.gob.pe
ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR								
Evaluación de ofertas	: Del: 20/07/2022 Al: 22/07/2022								
Otorgamiento de la Buena Pro	: 22/07/2022								
Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN:	: www.ositrان.gob.pe								
5	BASE LEGAL Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN.								
6	OTRAS CONSIDERACIONES Siendo las 15:45 horas del 21/07/2022, se da por terminada la presente reunión y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta:								
7	FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL: <table border="1"> <tr> <td colspan="2"> Norma Solange Nanfaro Pomasongo Presidente (Titular) </td> </tr> <tr> <td> Estela Melva Trujillo Gonzales Miembro (Titular) </td> <td>  Juan José Maguiña Cortez Miembro (Titular) </td> </tr> </table>	Norma Solange Nanfaro Pomasongo Presidente (Titular)		Estela Melva Trujillo Gonzales Miembro (Titular)	 Juan José Maguiña Cortez Miembro (Titular)				
Norma Solange Nanfaro Pomasongo Presidente (Titular)									
Estela Melva Trujillo Gonzales Miembro (Titular)	 Juan José Maguiña Cortez Miembro (Titular)								